



RESOLUCION N° 0098

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 18/12/2014

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000219-5, y las necesidades de preservar ante cualquier situación y durante el período de receso estival el servicio de defensa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el receso judicial de la estación estival del año 2015 se establece desde el 01/01/2015 hasta el 31/01/2015 inclusive.

Que, el artículo 10 de la Ley 13014 establece que la Defensa Pública tiene la misión institucional de “proporcionar servicios de defensa penal técnica a toda persona sometida a un proceso penal, a las personas condenadas hasta la extinción de la pena y a las personas sometidas a proceso, trato o condición en los que el Estado ponga en peligro su libertad o su indemnidad física; siempre que se niegue a designar un defensor de su confianza o que, por carecer de recursos económicos o porque otras circunstancias se lo impidan, no pueda contratar a un defensor de su confianza o que no haya optado por ejercer su propia defensa, en los casos y bajo las circunstancias en que la ley así lo dispone”;

Que, resulta absolutamente necesario preservar la misión institucional durante el período de feria estival para no resentir la normal prestación del servicio de defensa;

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar para la feria judicial de la estación estival 2015, el esquema de personal que permanecerá en funciones, que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Establecer que durante dicha feria judicial, el agente de esta Defensa Pública que cuente con una antigüedad inferior a cuatro (04) meses, contados al día anterior del inicio de la feria, no gozará de dichas vacaciones (Art. 62, Reglamento General de Agentes del SPPDP, Resolución N° 12/13; Art. 10, Reglamento General para el Defensor Provincial, Defensores Regionales, Defensores Públicos, Defensores Públicos Adjuntos y Administrador General del SPPDP, Resolución N°25/13).



ARTÍCULO 3: El personal que deba prestar servicios por no tener la antigüedad mínima, lo hará en la dependencia del SPPDP que le sea asignada por el Defensor Provincial o por los Defensores Regionales de cada Circunscripción Judicial (Resoluciones N°12/13, N°25/13) en el período que se indique.

ARTÍCULO 4: Los turnos vigentes a cumplir por los Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos y la conformación de cada una de las Unidades de Defensa durante la feria judicial invernal, serán los establecidos en el ANEXO II.

ARTÍCULO 5: En los distritos 11 (San Jorge), 6 (Cañada de Gómez), 7 (Casilda), 12 (San Lorenzo), 14 (Villa Constitución), al permanecer cerradas las Oficinas de Gestión Judicial allí ubicadas y absorbiendo dicho trabajo las Oficinas de Gestión Judicial de los Distritos principales de Santa Fe y Rosario ; el servicio de defensa brindado por esta Defensa Pública en dichos territorios será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en los distritos de Santa Fe y Rosario según corresponda. Por las mismas razones, en el distrito 15 (Tostado), el servicio de defensa será cubierto por los defensores del distrito 10 (San Cristobal), pertenecientes a la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción Judicial. En tal sentido, durante la feria judicial toda la actividad de defensa de los Distritos 8 (Melincué) y 9 (Rufino) se concentrará en el Distrito 3 (Venado Tuerto) desde el 01/01/15 al 15/01/15 y desde el 16/01/15 al 31/01/15 la misma será cubierta en el Distrito 8 (Melincué).

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.



ANEXO I

ESQUEMA DE PERSONAL EN FERIA ESTIVAL 2015

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Rioja 2657, Santa Fe 0342/4572454 – 4574767

Defensor Provincial: El Dr. Gabriel E. H. Ganón será reemplazado por la Defensora Regional Dra. Ariana F. Quiroga.

ADMINISTRACION GENERAL:

Administradora General: CPN María Alejandra Benavidez (del 01/01/15 al 15/01/15)

Director General de Administración: CPN Néstor Cattaneo (del 01/01/15 al 31/01/15)

Subdirectora de Administración: CPN Mariana Lirusso (del 01/01/2015 al 31/01/2015)

Tesorera: CPN Miriam Favre (del 01/01/2015 al 31/01/2015)

Auditor de la Administración General: CPN German Fromme (del 16/01/15 al 31/01/15) cumpliendo funciones en la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Rosario sita en calle 9 de Julio 2091.

Jefe de Sector de Auditoría: CPN Hugo Pieretti (del 01/01/2015 al 31/01/2015) cumpliendo funciones en la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Rosario sita en calle 9 de Julio 2091.

Jefe de Sector Legal y Técnica: Dra. María de los Angeles Caceres (del 01/01/2015 al 31/01/2015)

Jefe de Sector de Arquitectura: Arq. Pablo Andres Rivera (del 01/01/2015 al 31/01/2015) cumpliendo funciones en la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Rosario sita en calle 9 de Julio 2091.

Jefe de Sector Prensa: Francisco José Costa (del 01/01/2015 al 31/01/2015) cumpliendo funciones en la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Rosario sita en calle 9 de Julio 2091.

Chofer Defensoría Provincial Santa Fe: Adrian Oscar Quiroga (del 01/01/15 al 15/01/15)

Chofer Defensoría Provincial Rosario: Alejandro Luis Panadisi (del 16/01/15 al 31/01/15)



DEFENSORÍA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 3363/65, Santa Fe - 0342/4572354

Defensor Regional: el Dr. Sebastián José Amadeo será reemplazado por el Dr. Jorge Leandro Miró del 01/01/15 al 15/01/15 y por el Dr. Matias Spadaro del 16/01/15 al 31/01/15 (art. 27, ley 13014).

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

1ra. Quincena

Dr. Jorge Leandro Miró (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Betina Dongo (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Gisela Alemandri (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dr. Javier Casco (del 01/01/15 al 15/01/15)

2da. Quincena

Dr. Matias Spadaro (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dr. Rodolfo Mingarini (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dr. Mario Guedes (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dr. Sebastian Moleon (del 16/01/15 al 31/01/15)

Empleados:

1ra. Quincena

Fernando Pancera (del 01/01/15 al 15/01/15)

Sebastian Zseifert (del 01/01/15 al 15/01/15)

2da. Quincena

Juan Ignacio Somaglia (del 16/01/15 al 31/01/15)

Nestro Acquavita (del 16/01/15 al 31/01/15)

DEFENSORIA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: 9 de Julio 1677, Rosario – 0341/4721773

Defensor Regional: El Dr. Gustavo Franceschetti será reemplazado por el Dr. Mariano Bufarini desde el 01/01/15/ al 15/01/15, desde el 16/01/15 al 23/01/15 por la Dra. Maria Laura Blacich y desde el 24/01/15 al 31/01/15 por el Dr. Gonzalo Armas.



Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dr. Mariano Bufarini (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Silvana Lamas Gonzalez (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Susana Brindisi (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Maricel Palais (del 01/01/15 al 15/01/15)

Dra. Daniela Asinari (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dra. Maria Laura Blacich (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dr. Gonzalo Armas (del 16/01/15 al 31/01/15)

Dra. Eugenia Carbone (del 16/01/15 al 31/01/15)

Jefa General de la Region: Cecilia Valle (del 01/01/15 al 15/01/15)

Empleados:

Maria Zoe Piacenza (del 01/01/15 al 15/01/15)

Melina Garcilazo (del 16/01/15 al 31/01/15)

Jorgelina Butto (del 16/01/15 al 31/01/15)

DEFENSORIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Alvear 671, Venado Tuerto - 03462/426670

Defensor Regional: El Dr. Mariano Mascioli será reemplazado por la Dra. Gisela Figuera del 01/01/15 al 15/01/15 y por la Dra. Silvia Gamba del 16/01/15 al 23/01/15, retornando a su función del 24/01/15 al 31/01/15.

Defensora Pública: Dra. Gisela Figuera (del 01/01/15 al 15/01/15)

Jefa General de la Región: Dra. Silvia Gamba (del 16/01/15 al 23/01/15)

DEFENSORIA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 915, Reconquista – 03482/438899

Defensor Regional: La Dra. Ariana Flavia Quiroga permanecerá en funciones del 01/01/15 al 31/01/15.

Jefa General de la Región: Dra. Sandra Carina Arzamendia (del 01/01/15 al 31/01/15)



• Servicio Público Provincial de **defensa Penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dra. Fabiana Pierini (del 01/01/15 al 31/01/15) (Reconquista)

Dra. Valeria Lapissonde (del 01/01/15 al 15/01/15) (Vera)

Dr. Martin Cáceres (del 16/01/15 al 31/01/15) (Vera)

Empleados:

Carolina Paduan (del 01/01/15 al 31/01/15) (Reconquista)

Janina Yoris (del 01/01/15 al 15/01/15) (Reconquista)

Elisabet Serrano (del 16/01/15 al 31/01/15) (Reconquista)

Matias Gasparutti (del 01/01/15 al 15/01/15) (Las Toscas)

DEFENSORIA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Rivadavia 974, Rafaela – 03492/453042

Defensor Regional: La Dra. Estrella J. Moreno será reemplazada por el Dr. Adrian Rocca del 01/01/15 al 15/01/15 y por el Dr. Carlos Flores del 16/01/15 al 31/01/15.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

Dra. Mónica Ronchi (del 01/01/15 al 16/01/15) (Rafaela)

Dr. Carlos Flores (del 16/01/15 al 31/01/15) (Rafaela)

Dr. Adrian Rocca (del 01/01/15 al 15/01/15) (San Cristobal)

Dr. Anibal Caula (del 16/01/15 al 31/01/15 (San Cristobal)

Empleados:

Lucio Barindelli (del 01/01/15 al 15/01/15) (Rafaela)

Eduardo Eberhart (del 16/01/15 al 31/01/15) (Rafaela)